



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00451525- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2024-00451525- -UNC-ME#FCC presentado por la Dra. Laura Maccioni, Legajo 36.673, en el cual solicita licencia con goce de haberes en sus cargos de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (Cód. 106), en el Seminario de Política y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Institucional, para participar como expositora en el Seminario "*Communities in Exile: Literature as a tool for preserving cultural heritage*" en el *Kingsborough Community College, City University of New York (EEUU)*, desde el 24 de junio y hasta el 03 de julio de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Laura Maccioni, Legajo N° 36.673, le corresponde licencia en los términos del art. 50 apartado 3) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios de Nivel Local, aprobado por RHCS 1222/14, en su cargo docente.

Que en orden 9, la Oficina de Personal y Sueldos informa de la situación de revista de la docente; y en orden 11 la Secretaría de Coordinación Académica incorpora un informe otorgando el visto bueno a dicha solicitud.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conceder licencia, con goce de haberes, a la Dra. Laura Maccioni, Legajo N° 36.673, en su cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (Cód. 106), en el Seminario de Política y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 24 de junio y hasta el 03 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Coordinación Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

